



CÓRDOBA,

19 FEB 2020

CUDAP: EXP-UNC: 00041314/2018

VISTO

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la Res. HCS 524/2019 en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "**Historia Social y Política I**", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales; y se aprueba el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCS N° 01/2018 (t.o.R.D.N°93/2019- RHCS-2019-404-E-UNC-REC).

Que es necesario fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, según reglamentación vigente mencionada supra, y citar al jurado designado por Res. HCD. N° 103/2019.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer el siguiente cronograma estableciendo día y hora de sorteo de temas y día y hora en que se llevará a cabo la prueba de oposición, para la continuidad del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "**Historia Social y Política I**", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales:

Sorteo de temas: Viernes 03 de julio de 2020 a las 11:00 hs

Prueba de Oposición (Clase y Entrevista Personal): Jueves 23 de julio de 2020 a las 10:00 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 23 de julio de 2020 a las 09:00 en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res HCS N° 103/2019.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar.

RESOLUCIÓN N°:

LPP

23

ALEJANDRO RUBEN GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgtr. María Inés Peratta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba